

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: |EP5297967-20190816

Fecha de radicado: 20190816 15:23:05

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

RESOLUCION N. 2014-595554R - fud NH000404727

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Yesid Arnulfo Mejía Chamorro

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

JOSE DEMETRIO URBANO MOLINA

Direccion residencia actual

OBONUCO, VEREDA DIVINO NIÑO

Departamento residencia actual

 $\label{limits} $$ \{"id":17,"codigo":"52","nombre":"NARIÑO","map_code":"CO-NAR","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated_at":"2019-07-10 12:44:36"\}$

Municipio residencia actual

 $\label{lem:condition} $$ \{''id'':714,''nombre'':"PASTO'',''departamento_id'':17,''codigo'':"001'',''tipo'':null,''estado'':null,''created_at'':"2019-07-10 12:44:38'',''updated at'':"2019-07-10 12:44:38''\} $$$

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

2 - NARIÑO + 3123839508

Datos de contacto Número de teléfono celular

3225443057

Datos de contacto correo electrónico

josedemetriourbano@gmail.com

Ocupación actual

independiente

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El día 11 de julio del año 2014, en el corregimiento de el Palmar, del municipio de Leiva, departamento de

Nariño, ese día yo estaba templando un plástico porque yo era cacharrero y al siguiente día iba a vender la mercancía, so eran las 6:30 de la tarde, cuando en eso llegaron dos guerrilleros de las FARC -EP y me dijeron que los acompañara y me llevaron a una vereda llamada las planadas de Leiva y los guerrilleros me dijeron que yo era un informante del ejército, yo les dije que no era ningún informante que yo era trabajador y me metieron a una casa abandonada y me preguntaban qué era lo que hacia allá y yo les dije que era comerciante y les dije que i esposa era de Leiva y me dijeron que iban a averiguar lo que les decía, esto fue ordenado por alias Ramiro como comandante, allá me tuvieron desde el día viernes 11 hasta el día domingo 13 de julio, me decían que si yo no estaba habido con la verdad me quitarían dedo por dedo hasta matarme, psicológicamente me afecto, yo tengo traumas hasta ahora, en el momento solo pensé que iba a morir, porque psicológicamente quede muy afectado ya que uno piensa que aunque le den la libertad esa gente está tras de uno, siempre queda pensando en eso, yo no pague por mi rescate, el día domingo llegar otros guerrilleros y dijeron que se habían equivocado de persona, pero que no me querían ver por allá y fue por eso que me sacaron del pueblo y ya no fui más para allá.

Fecha inicio de los hechos:

2014-07-11

Fecha fin de los hechos:

2014-07-13

Departamento de los hechos

 $\label{eq:code} $$ \{ id::17, codigo::52, nombre::NARIÑO, map_code::CO-NAR, estado::null, created_at::2019-07-10 12:44:36, updated_at::2019-07-10 12:44:36, updated$

Municipio de los hechos

{"id":747,"nombre":"LEIVA","departamento_id":17,"codigo":"405","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:38","updated at":"2019-07-10 12:44:38"}

Lugar de los hechos

corregimiento el Palmar, municipio de Leiva, departamento de Nariño

Presuntos responsables

Familiares / Allegados

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

